

Medellín, 25 de Octubre 2021

PARA: RODRIGO FORONDA MORALES

Director General

DE: WILSON OSORNO GARCIA

Apoyo Profesional Especializado Control Interno de Gestión

ASUNTO: Informe de austeridad del gasto Julio – Septiembre 2021

Se entrega este Informe en cumplimiento de lo establecido en los Decretos 984 de 2012, 1737, 1738, 2209 de 1998 y el 2445 de 2000 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Este Informe se basa en los gastos causados y pagados durante el tercer trimestre de 2021 comparados con el tercer trimestre de 2020.

A continuación, se presentan las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los pagos efectivos registrados en el Sistema de Información Administrativo Financiero.



COMPARATIVO DE GASTOS TERCER TRIMESTRE DE 2020 VS TERCER TRIMESTRE DE 2021

NOMBRE	OBSERVACIÓN	JULIO A SEPTIEMBRE	JULIO A SEPTIEMBRE	VARIACION	% DE VARIACIÓN
		2020	2021		
SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA		190.194.394	215.474.761	25.280.367	13%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	N.A.			-	0%
MANTENIMIENTO	Mantenimiento general (incluye aire acondicionado, sillas)	2.255.838	30.810.290	28.554.452	1266%
SERVICIOS PUBLICOS		11.194.393	15.380.986	4.186.593	37%
(Internet y Celulares)		-		-	
IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	*Funcionamiento	344.760	448.630	103.870	30%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN			105.099.826	105.099.826	0%
VIÁTICOS Y TRANSPORTE			289.213	289.213	
TRANSPORTE	*Funcionamiento	103.700	1.647.932	1.544.232	0%

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN (por rubro de funcionamiento)	58.709.958	69.458.816	10.748.858	18%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN (por rubro de Inversión)	1.256.800.988	3.617.905.675	2.361.104.687	188%

Fuente: Construcción propia a partir de los datos que entregados por la Dra. Elizabeth María Hernández Rueda via correo electrónico y extraída de informe de terceros por el sistema de información

SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA: Este rubro tuvo un aumento del 13% frente al tercer trimestre de 2021, representado en una variación de \$ 25.280.367 lo anterior explicado en que actualmente la planta de cargos de la AGENCIA APP se encuentra completa.

HORAS EXTRAS Y FESTIVOS: Este rubro no presenta ejecución, toda vez que no están autorizadas en la Entidad. En ese mismo sentido no presenta variación.

MANTENIMIENTO: este rubro tuvo movimiento, se precisa además que este rubro no tiene una estacionalidad en su comportamiento, está supeditado a las necesidades que se van presentando. Realmente con el tema de nuevas sedes este rubro se va a ir incremento por los nuevos equipos de aire acondicionado, sillas, etc..

SERVICIOS PÚBLICOS: este rubro presenta incremento para el tercer trimestre del año 2021, por un valor de \$ 15.380.986, todo obedece a la apertura de la nueva sede de la AGENCIA APP.

También se recomienda continuar con los controles en las planillas para el registro de llamadas a celulares, la cual es verificada continuamente.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS: Presenta un aumento del 18%, de este rubro hacen parte los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, por funcionamiento, vale la pena aclarar que por los proyectos nuevos que se vienen ejecutando en la AGENCIA APP, se requiere un perfil profesional con experticia, para el cumplimiento de las obligaciones. Se evidencia las necesidades en los respectivos comités de contratación.



El otro rubro de prestación de servicios y apoyo a la gestión (por rubro de inversión) sufre un incremento considerable debido a los nuevos proyectos que se vienen ejecutando en la AGENCIA APP.

POLÍTICA DE CERO PAPEL: Si bien la estrategia de Cero Papel en la Administración Pública basa gran parte de su estrategia en una eficiente gestión documental a través de la tecnología, también es posible alcanzar reducciones significativas con los recursos que actualmente disponen las entidades. La formación de una cultura que usa racionalmente los recursos se verá reflejada en una mejor y más fácil adaptación a los cambios relacionados con la gestión documental y, por tanto, a la utilización de archivos en formatos electrónicos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se pudo evidenciar que la Agencia APP, está aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficiencia y eficacia en el manejo del gasto público.

- Se destaca que la Entidad aprobó y publicó la Política de Austeridad en el Gasto mediante resolución 259 del 1 de noviembre de 2019, lo anterior demuestra compromiso desde la alta dirección con el ahorro y el cuidado de los recursos públicos. Se recomienda socializarla en diferentes espacios como estrategia para fortalecer la cultura del control en este aspecto, a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento para optimizar estos recursos.
- Se debe afianzar la cultura de austeridad, promoviendo las buenas prácticas administrativas y ambientales, además, se deben implementar estrategias y controles que redunden en la optimización y uso eficiente de los recursos públicos
- Implementar las buenas prácticas del buen uso de los servicios públicos, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, contribuyendo a la conservación y cuidado de nuestro planeta. La entidad debe implementar una política para el Sistema de Gestión Ambiental, la cual debe propender por la sostenibilidad ambiental de la AGENCIA APP y del mismo Municipio.



Vale la pena aclarar el gran compromiso que la entidad viene adelantando sobre el tema ambiental.

- Continuar con las recomendaciones realizadas anteriormente sobre el consumo de tóner de impresión, en el sentido del registro mensual a través de los reportes que general el software de administración de la impresora.
- Usar el correo electrónico para compartir información evitando el uso de papel, estableciendo políticas de uso apropiado entre los funcionarios para evitar que se transformen en repositorios de basura en la AGENCIA APP. Se recomienda establecer medidas de autocontrol con respecto al consumo de resmas de papel.
- Publicar el presente Informe en la Pagina Institucional, en el link de transparencia y socializar con los diferentes Comités. Todas las evidencias por terceros se encuentran en el correo electrónico.
- Se recomienda en los casos de existir variaciones relevantes entre los períodos comparativos, identificar los sucesos o circunstancias que las ocasionaron para de esta manera dar respuesta oportuna y acertada a los interrogantes enviados desde Control Interno y que estos sean sustentados correctamente en el presente informe.

Cordialmente,

WILSON OSORNO GARCIA

Apoyo profesional especializado Control Interno de Gestión.